

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo  
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envio OC. : 28-12-2016 15:34:34

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3624-CM16

SEÑOR (ES) : AMINORTE S A

RUT : 99.533.780-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000739 Escuela Angelmo-Sol.20 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212104 2239-5-lp14	Impresoras de chorro de tinta	1	(1126085) IMPRESORA INYECCIÓN DE TINTA EPSON L120 UNIDAD 1148291	(1126085) IMPRESORA INYECCIÓN DE TINTA EPSON L120 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	132,00	0,00	0,00	132,00
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b> Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA Imp. específico Total	US\$ US\$ US\$ US\$ US\$ US\$	132,00 2,64 0,00 129,36 24,58 0,00 153,94	

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2906001/SP0401001 Despachar a Escuela Angelmo en calle Vicente Pérez Rosales N° 238/Srta. Gemita Hualme Barrientos/ fono 65-2484510/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibáñez 600-4º piso-T/C. \$ 673,73 por 1 US\$

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>